



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 20 SEP 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 002739

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín Maternal "Federico Maspoli", señora Gimena Victoria CARDOSO, se encuentra haciendo uso de Licencia por maternidad, a partir del 11 de Agosto de 2021y hasta el 28 de Diciembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora Lorena AMERIO, quien posee el título habilitante correspondiente.

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Designar a partir del 7 de Septiembre de 2021 y hasta el 28 de Diciembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto n° 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires – Régimen de Licencia-, en el Jardín Maternal "Federico Maspoli" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII – MAESTRA DE SECCION-, a la señora Lorena AMERIO, DNI. 34.770.380; mientras dure la Licencia por maternidad otorgada a su titular, señora Gimena Victoria CARDOSO, DNI. 31.225.649, Legajo N° 717.388; quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRA DE SECCION-.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO